

## CARTA MOTIVOS

Estimadas y estimados integrantes del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por este medio y atendiendo a las bases de convocatoria, expongo los motivos por los cuáles presento mi postulación a la vacante de Secretaria Técnica.

En primera instancia comentar que mi trayectoria académica y profesional la he realizado en el ámbito de las ciencias sociales, la investigación, el servicio público y las políticas públicas. Estudie la licenciatura en sociología en la Universidad Autónoma de Coahuila y la Maestría en Desarrollo Regional en El Colegio de la Frontera Norte en la ciudad de Tijuana, Baja California. Mi perfil profesional refleja el interés en comprender y aportar soluciones a las problemáticas sociales que vivimos en el siglo XXI en un contexto de globalización económica y cultural.

Mi primera experiencia laboral fue en la Universidad Iberoamericana Torreón colaborando en el Centro de Reflexión y Análisis Social, donde realicé actividades de investigación social, coordiné seminarios académicos y trabajo de vinculación con organizaciones no gubernamentales. Además de colaborar en algunas actividades de lo que fue el Observatorio de Violencia Social y de Género que en ese momento estaba a cargo de la Universidad.

Posteriormente en mis estudios de maestría me especialicé en los temas de desarrollo regional, mercado laboral, juventud y vulnerabilidad social. Participé en diferentes grupos académicos y realicé una estancia de investigación en la ciudad de Tánger, Marruecos. Al terminar los estudios de maestría me integro nuevamente a la Universidad Iberoamericana en distintos proyectos como la coordinación de un estudio sobre responsabilidad social empresarial impulsado por la Red de Empresas Socialmente Responsables Laguna y la implementación del Programa Federal Construye T orientado a prevenir situaciones de riesgo en jóvenes de condiciones vulnerables en preparatorias públicas.

En los últimos cuatro años he colaborado en la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado, como coordinadora en la Región Laguna, especializándome en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de la política pública de prevención social de la violencia y la delincuencia que desde el 2013 implementa el gobierno federal en coordinación con los estados y los municipios a través del subsidio del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED).

Dicha experiencia laboral me ha permitido desarrollarme profesionalmente, acumular experiencia en el servicio público, la implementación de políticas públicas, además de fortalecer aptitudes como el trabajo coordinado entre los tres niveles de gobiernos y la vinculación con sociedad civil, universidades y sector privado. Por otra parte se han reafirmado experiencias que demuestran que la respuesta a las problemáticas sociales se encuentra en la corresponsabilidad entre gobierno, sociedad y sector privado.

En segunda instancia plantear que existe un consenso a nivel nacional y en el mundo de que la corrupción es una de las principales problemáticas que afecta al desarrollo de las sociedades y debilita el estado de derecho, siendo el origen de otras problemáticas sociales como la inseguridad, la pobreza y la pérdida de confianza de los ciudadanos hacia las instituciones de gobierno, se pudiera decir que el origen del debilitamiento del tejido social y la cohesión social (INEGI, 2016).

En México, según las estimaciones del INEGI, la corrupción se ubicó como el segundo problema que más preocupó a la población durante el año 2015 por arriba de otras problemáticas como el desempleo y la pobreza. Además las experiencias de corrupción por cada víctima aumentaron de 2013 a 2015, al pasar de 2.0 a 2.4 eventos en promedio en el año (INEGI, 2016).

Si comparamos con otros países de América Latina y el Caribe, el más reciente informe de Transparencia Internacional plantea que México es el país con el más alto Índice de Soborno donde 51% de la población que había gestionado algún servicio público, pagaron soborno; además 61% de la población cree que el nivel de corrupción había aumentado en los 12 meses previos al sondeo (TI, 2017).

En relación a la percepción ciudadana, 88.8% de la población de 18 años y más percibió la corrupción como una acción frecuente o muy frecuente en el país. En Coahuila, 83.5% de la población de 18 años y más percibió la corrupción como una acción frecuente, si bien el estado se encuentra por abajo del promedio nacional, Querétaro, Yucatán e Hidalgo son los estados con menor percepción de corrupción con 73.3, 75.3 y 77.6% respectivamente (INEGI, 2016).

Los antecedentes presentados nos permiten observar que en México la corrupción es un problema complejo y que existe la necesidad urgente de que el gobierno y la ciudadanía presten atención a su combate, con el objetivo de construir una sociedad justa, equitativa, basada en el respeto a los derechos humanos y la igualdad de oportunidades.

En este escenario, la reciente creación de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza es la respuesta integral del estado para prevenir, investigar y sancionar las faltas administrativas y los hechos de corrupción, así como investigar la fiscalización y control de los recursos públicos, siendo un precedente en materia del combate a la corrupción en nuestro país.

Algunos de los retos que se identifican para el estado de Coahuila en esta materia son: la elaboración de un diagnóstico integral, la creación de un plan estatal de combate a la corrupción, la puesta en marcha del Sistema Estatal Anticorrupción así como de los programas y acciones que emanen de dicho sistema y la creación del Sistema Estatal de Información.

Ante lo expuesto considero que las razones por las cuáles mi candidatura es idónea para desempeñar las funciones de Secretaria Técnica establecidas en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza son las siguientes:

- Formación académica que me permite comprender y analizar en su sentido amplio la problemática de corrupción y aportar al diseño de políticas públicas para su solución.
- Trayectoria académica y laboral con experiencia en el diseño, coordinación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.
- Conocimiento en la elaboración de diagnósticos, sistematización, análisis de la información y elaboración de reportes de investigación.
- Experiencia en la implementación de acciones y programas en coordinación con el gobierno federal, estatal y municipal.
- Experiencia para fomentar la participación y la corresponsabilidad entre gobierno, sociedad civil y sector privado en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas.
- Experiencia para articular redes de trabajo con sociedad civil, academia y sector privado.
- Conocimiento en la coordinación de diplomados, foros y mesas de trabajo.
- Aptitudes de trabajo en equipo, técnico y multidisciplinar.
- Por último, me considero responsable, capaz, profesional y éticamente idónea.

## **Bibliografía**

- Estadísticas a propósito del Día Internacional contra la Corrupción, INEGI, 2016, 17 pp. En: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/corrupcion2016\\_0.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/corrupcion2016_0.pdf)
- Las personas y la corrupción: América Latina y el Caribe, Transparency Internacional, 2017, 36 pp. En: [https://www.transparency.org/whatwedo/publication/las\\_personas\\_y\\_la\\_corrupcion\\_america\\_latina\\_y\\_el\\_caribe](https://www.transparency.org/whatwedo/publication/las_personas_y_la_corrupcion_america_latina_y_el_caribe)
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio del 2016, 23 pp. En: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNA.pdf>
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial el viernes 14 de julio de 2017, 18 pp. En: <http://congresocoahuila.gob.mx/portal/wp-content/uploads/2014/11/coa250.pdf>